

# SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón

**Ante el viceministerio de relaciones laborales expusimos incumplimientos convencionales de Cerrejón**



Riohacha, 6 de noviembre de 2024

Durante los últimos cuatro meses, Sintracarbón ha recibido de las y los trabajadores múltiples quejas respecto a la aplicación de la convención, especialmente en los temas concernientes a salud, tanto sobre reconocimiento y pago de viáticos, así como en la clasificación de las enfermedades derivadas de su actividad laboral en el complejo minero.

Según nuestro análisis, el inconformismo se debe a que Cerrejón le está dando una interpretación arbitraria y errónea a la Convención Colectiva firmada a principios de este 2024. Exige requisitos que no hacen parte del texto acordado, con el fin de negar beneficios, como los viáticos por tratamiento médico para el trabajador, los viáticos médicos para familiares y el auxilio educativo y/o necesidades especiales, entre otros.

Otros temas que preocupan mucho al sindicato y a los trabajadores es el desconocimiento o modificación que hace Cerrejón de las restricciones médicas que ordenan los médicos tratantes a quienes padecen enfermedades laborales y la negación de los servicios médicos, de medicamentos y tratamientos a los que los somete la empresa, evitando que los médicos, tanto de las EPS, como de la medicina prepagada, hagan su labor. Adicionalmente, el no pago de las incapacidades por parte de Cerrejón mientras surten trámite en la entidad correspondiente.

Y, para remate, la injustificada demora en la implementación del nuevo turno de trabajo, que Cerrejón se comprometió a cumplir en una mesa de negociación de meses, en la que participó, incluso, el Ministerio del Trabajo.

Todas estas situaciones han afectado de manera importante el relacionamiento obrero patronal.

A pesar de esto, Sintracarbón, en lo que va corrido desde la firma de la convención, ha agotado todas las vías de diálogo con la empresa para solucionar estas problemáticas, infructuosamente.

Razón por la cual, el primero de noviembre, Sintracarbón sostuvo una reunión con la viceministra de relaciones laborales e inspección, doctora Luisa Fernanda Gómez y su equipo de trabajo.

Durante el encuentro, les dimos a conocer a profundidad toda esta problemática, con el fin de solicitar la intervención del Ministerio del Trabajo dentro del marco del diálogo social, así como su coadyuvancia en la solución a esta problemática a través de una posible mediación por parte de esta entidad gubernamental.

También solicitamos respetuosamente la revisión de las distintas querellas que se encuentran en trámite en el ministerio y definir la necesidad de una diligencia de inspección que revise las posibles violaciones de la ley laboral por parte de Cerrejón hacia las y los trabajadores y hacia los acuerdos convencionales.

A pesar de la actitud intransigente de la multinacional carbonífera, Sintracarbón sostiene su inquebrantable voluntad de encontrar una pronta y positiva solución mediante el diálogo, ojalá bajo la



Visita nuestro sitio web  
[www.sintracarbon.org](http://www.sintracarbon.org)



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon\_  
SINTRACARBON SINTRACARBON

# SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón



guía del Mintrabajo, como buen componedor. Así, evitaríamos que se incremente aún más entre la masa trabajadora el inconformismo, trayendo consigo un conflicto mayor y un grave deterioro de las relaciones obrero patronales.

Escenario que no está contemplado en nuestros objetivos, pero que, si no nos queda otro camino, no dudaríamos en tomar, tal como lo habilita la ley y la constitución colombiana, con tal de defender la palabra empeñada al momento de firmar la Convención Colectiva 2024-2027 y que Cerrejón pretende seguir desconociendo.

De la unidad obrera de la masa trabajadora en Cerrejón y el trabajo coordinado con su sindicato mayoritario, Sintracarbón, depende que no siga siendo así. ¡Contamos con todas y todos ustedes!

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



Visita nuestro sitio web  
[www.sintracarbon.org](http://www.sintracarbon.org)



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon\_  
SINTRACARBON SINTRACARBON